

# LA OPINIÓN

### INSISTIMOS

A pesar de que no somos de los que creen que han de obtenerse resultados satisfactorios de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, reunida en Zaragoza, no queremos privar a nuestros lectores de las noticias de aquel acto que algunos juzgan trascendental y nosotros calificamos de estéril, como, a estas horas, para sus adentros lo juzgará buena parte de los mismos que en él han tomado parte.

Desde un principio, nos pareció ver desnaturalizado el pensamiento y así lo expresamos en artículos anteriores; y ha acabado de desnaturalizarse el que algunos asambleístas creyeron, en vista de un éxito ficticio, que podrán abarcar más espacio del que realmente cabía en sus manos. Digase lo que quiera, fijándonos en gran número de asuntos que han sido objeto de debate, la Asamblea nos va resultando política y no vemos que sea esa la misión de los congresados.

He aquí ahora las últimas noticias:

Zaragoza, 24. 3 20 t.

Hoy, a las diez de la mañana, se han reunido las subcomisiones de Justicia y Hacienda. La primera ha ultimado ya el dictamen; la segunda créese que lo terminará antes que dé comienzo la sesión pública.

Al discutirse los temas de Hacienda ha habido grandes disensiones dentro de la subcomisión, por la diversidad de criterios que en el seno de la misma predominan.

Trabájase para unificar las aspiraciones de las Cámaras.

Témese que en la sesión pública aparezcan divididos los representantes de las mismas en las cuestiones de Hacienda.

El señor Alzola se ha encargado de la presidencia de esta subcomisión.

Es seguro que se celebrarán dos sesiones con objeto de ultimar el cuestionario y otra solemne de clausura.

Con esta dícese que se dará una gran sorpresa a quienes dudan de la energía de las Cámaras de Comercio, que acaso sea el exigir la ejecución de los acuerdos adoptados por las mismas.

Constame por origen autorizado, que al aprobarse la exposición que se ha de dirigir al Gobierno, sus firmantes se juramentarán para, en un momento dado, imponerse con actitud enérgica.

Reina gran expectación por ver el resultado de las sesiones.

Ha producido muy mal efecto la actitud de los periódicos políticos de Madrid contra la Asamblea.

El señor Paraiso con quien he tenido el gusto de hablar, me ha dicho que no le extraña tal conducta porque la Asamblea va precisamente dirigida contra los políticos y contra los que a su sombra medran y a la de los contribuyentes crecen.

Ha añadido que se halla tan contento de tales censuras como le concestrarían los aplausos del mundo político, pues demuestran que las Cámaras han acertado al plantear sus teorías.

Se ha recibido un extenso telegrama, firmado por el comercio de Ciudad Real en peso, adhiriéndose en un todo a los acuerdos de la Asamblea.

La subcomisión de Justicia ha acordado las siguientes bases:

- 1.ª Elevación hasta 1.500 pesetas los juicios verbales que hoy se fijan en 250.
- 2.ª Eliminar el conocimiento de los juicios de los delitos pequeños.
- 3.ª Supresión de los aranceles del personal auxiliar de Justicia.
- 4.ª Creación de jurados de comercio.
- 5.ª Inamovilidad judicial. — *Corresponsal.*

En el seno de la subcomisión de Hacienda, el asunto más discutido es el referente al

monopolio de los explosivos y se han dibujado dos tendencias.

Unos piden que se supriman los monopolios haciendo mención especial del de los explosivos.

Otros quieren que no se incluyan tales peticiones en el dictamen.

Los representantes de Bilbao, Santander, Barcelona y Madrid están divididos, ignorándose cuáles serán sus decisiones.

Hasta las cinco de la tarde ha continuado reunida la ponencia encargada de dictaminar acerca del cuestionario de Hacienda, no habiendo llegado, por fin, a tomar ningún acuerdo. Por lo tanto, no se ha presentado en la orden del día de la sesión de hoy.

Esta ha empezado a las cinco y media bajo la presidencia del señor Paraiso.

La concurrencia ha sido numerosísima, reinando entre ella grandísima expectación. Se han leído algunos telegramas de adhesión.

También se leyó la primera base, redactada en la forma siguiente:

1.ª Reorganización de la carrera judicial, que comprende la independencia absoluta del poder judicial, cuyo ingreso debe ser por oposición.

Separación efectiva de las carreras judicial y fiscal.

Reforma de los preceptos egales referentes a la responsabilidad de los jueces y magistrados, facilitando el modo de exigirlos y reduciéndola a una facultad puramente ilusoria.

La segunda base comprende las reformas en el procedimiento de la jurisdicción mercantil en los tribunales; la Ley de enjuiciamiento y las especiales referentes a la administración de justicia, para que ésta sea rápida y económica, castigando con penas personales al litigante insolvente declarado temerario.

Fijación de sueldos a los auxiliares de la justicia, suprimiendo los aranceles judiciales en cuanto se refiere a los mismos, resarcándose el Estado en la forma que estime más conveniente.

Aumento de la cuantía de los juicios verbales hasta la cantidad de 1.500 pesetas.

Sustracción del conocimiento del jurado de los delitos de poca importancia.

Sobre estos puntos se ha abierto discusión, combatiendo la totalidad de los mismos el señor Espinós, quien ha dicho que ha notado la deficiencia de la legislación, que solo se hace para el uso de Castilla.

Ha añadido que los jueces, solo saben el castellano y que no se hacen en las Universidades estudios de las legislaciones regionales.

Para evitar esto, ha pedido que desaparezcan las incompatibilidades, para que cada región tenga jueces que entiendan la lengua de su país.

El señor Camino ha declarado que las Cámaras de Comercio son incompetentes para tratar de estos asuntos, pues no deben dar un programa de Gobierno.

El representante de Sevilla ha dicho que se abstendrá de votar.

Continuando su discurso, el señor Camino ha manifestado que las Cámaras de Comercio no han servido para nada hasta ahora.

Añade que no sabe por qué prurito le ha dado ahora con meterse en todo y dar solución para todo, tanto en lo que afecta a lo económico como en lo político.

Dice que deben ser agradecidos al ministro que fundó las Cámaras. (Rumores).

Hace la declaración de que acordadas las conclusiones, las Cámaras tendrán el apoyo de la de Sevilla.

El señor Pérez Gurbe defiende a la comisión de la Asamblea, porque viene a defender el desinterés, la justicia y la patria.

«Se dice—añade—que nos metemos en lo que no entendemos; pero lo hacemos así porque los que debían arreglarlo y saben

hacerlo, no lo han hecho, y lo que han hecho lo han hecho mal.» (Ovación).

«Nosotros—continúa—no sabemos sino lo que nos cuesta. No nos metamos en las cosas pequeñas, sino en las grandes. Nos metemos a arreglar, porque pagamos.»

Desfunde el dictamen de la subcomisión, diciendo que se debe quitar de intervenir en la justicia a los caciques y de que los Gobiernos cometan abusos.

El señor Castro rectifica.

Se entra en la discusión del articulado de las bases, siendo aprobados por unanimidad los tres párrafos de la base primera, pasando sin discusión a la base segunda.

El señor Sala, de Tarrasa, presenta una enmienda pidiendo se proteste, en nombre del comercio de buena fe, por la tardanza de las Cámaras en aprobar el procedimiento relativo a las quiebras.

Pide así mismo el nombramiento de un jurado mixto compuesto de comerciantes y magistrados, los primeros como jueces de hecho y los segundos como jueces de derecho.

El señor Echevarría acepta la enmienda del señor Sala.

El señor Sarriena, de Oviedo, interviene diciendo que existe una ley de reforma del procedimiento y por eso no debe aceptarse la enmienda del señor Sala.

Este declara que no se aprobó totalmente dicha ley, sino en una pequeñísima parte, no suficiente para garantizar el comercio de buena fe.

Se aprueban por unanimidad los párrafos primero y segundo.

Se discute el tercero.

El señor Castro presenta una enmienda pidiendo que desaparezcan los jueces municipales.

El señor Gorbea hace constar que Guipúzcoa se opone a fijar sueldos a 18.000 empleados, mucho más ahora, que estamos atravesando una terrible crisis económica.

Se aprueba el párrafo tercero, añadiéndose a él lo siguiente: «Será protestativo de las partes litigantes en todos los juicios civiles y criminales estar representadas por un procurador.»

Se aprueba por unanimidad y sin discusión.

El último párrafo del dictamen de la subcomisión es combatido por el señor Castro, porque entiende que se entregaría la justicia a los caciques.

Dice que está conforme en que se amplie hasta 1.500 pesetas la cuantía de los juicios verbales; pero que no administren justicia los jueces municipales.

Termina diciendo: «Acometamos las reformas con valentía para garantizar la justicia de las mismas.»

### DESDE LA CORTE

Madrid, 24.

Londres, 24.— Toda la prensa viene ocupándose hoy del movimiento regionalista que se observa en España, y dice que no está lejano el día en que acerca del particular surjan sorpresas.

Algunos periódicos van muy lejos en sus apreciaciones, y no se precatan en decir que es muy posible que España se convierta, pasados algunos años, en un ramillete de colonias donde se vean los colores de distintas banderas.

Londres, 24.— *The Times* publica un despacho de Nueva York diciendo que en Filadelfia el secretario de Estado del Norte América ha declarado que entiendo por régimen arancelario abierto aquellas medidas que vayan encaminadas a proteger la reciprocidad comercial con determinadas naciones, rechazando o anulando las disposiciones que mermen el proteccionismo.

El plan del catastro expuesto en el último Consejo por el señor ministro de Hacienda fué rechazado.

En su consecuencia, el señor Puigcerver ha reformado su plan y ha presentado otro proyecto de régimen fiscal y oficinas de amillaramiento, por el cual tendrán colocación más de dos mil jefes y oficiales del ejército.

El nuevo plan será estudiado por el general Correa, que por lo visto tiene también en estudio otro que servirá de complemento al señor Puigcerver ó reciprocamente.

—Ha regresado a Madrid de su excursión por la provincia de Navarra el general Polavieja, que viene satisfechísimo del recibimiento y grandes muestras de cariño que ha recibido en Estella y Ludea.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Rizo, contestando a una consulta que le hizo el ministro de la Guerra.

Dice que el sobrino del general Martínez Campos se halla bueno en Nueva Cáceres, prisionero de los tagalos, como asimismo el coronel, señor Freija.

Londres, 24.— Participan de Manila que los pasajeros de vapor *Adelante* vieron a dos buques de guerra frente a Fornegon y que hicieron sobre la playa tres disparos de cañón.

El fuego de los barcos obedeció a que estando izada la bandera tagala intimaron para que arriase y no verificándolo hicieron los disparos.

Los daños causados son insignificantes. Por parte de los tagalos hubo agresión, pero se retiraron hacia el interior experimentando algunas bajas.

—Ha salido de Venecia el hijo del duque de Madrid, D. Jaime, ignorándose a donde se dirige.

Le acompaña una persona de toda la confianza de su padre.

El señor marqués de Cerralbo ha estado en Nantes conferenciando extensamente con el jefe de los legitimistas franceses. Después se dirigió a Venecia.

—En el Consejo se debatió muchísimo sobre la primera parte del *memorandum* presentado por los comisionados norteamericanos.

«Parece que unos ministros propusieron que se dijese al señor Montero Ríos que no contestase nada al *memorandum*.

Otros se mostraron partidarios de apelar a los medios más extremos.

Se resolvió, en definitiva, telegrafiar al señor Montero, diciéndole que hoy recibirá extensas instrucciones.

Los señores ministros de Estado y Ultramar fueron nombrados para estudiar el *memorandum* y someter su dictamen a la deliberación del Gobierno en una reunión que hoy celebrará a las seis de la tarde en el palacio de la Presidencia.

Los señores duque de Almodóvar del Río y Romero Girón se reunirán hoy a las once para estudiar el *memorandum*.

Caso de que entre éstos surgiesen dificultades para llegar a un acuerdo se adelantará la hora del Consejo.

Si los ministros ponentes llegan a un acuerdo, se prescindirá de la reunión de los mismos.

—En el Consejo se dió lectura a un telegrama del general Blanco, diciendo al Gobierno que si en ello no había dificultad, entregaría el mando al general Jiménez Castellanos, porque el general González Parrado tiene que marchar a la Península para gestionar la libertad de un hijo que se halla prisionero de los tagalos.

—El tratado de paz, según se dice por personas que deben saberlo, se firmará con protesta por parte de los españoles.

Respecto de la cantidad que ofrecen los yanquis respecto de Filipinas, sólo se aceptará si es a título de indemnización por los daños causados a los súbditos españoles durante la guerra, debiendo ser el pago al contado.

—Faltando uno sólo de estos requisitos la

# AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

suma que ofrecen los norteamericanos será rechazada.

En los círculos políticos se asegura que no sería de extrañar que la sesión que hoy han de celebrar los delegados yanquis y españoles sufriese un aplazamiento.

The New York Herald, en su edición de París, publica extensas noticias en la sesión que celebró el miércoles la comisión de la paz.

Los yanquis ofrecen pagar, en su memorandum, una parte de la deuda de Filipinas.

Según telegramas de París, The Herald dice que el memorandum no es, ni con mucho la última palabra de los norteamericanos en lo referente a Filipinas y otros asuntos que se tratan en el seno de la Comisión para llegar a la paz.

Es sencillamente un documento enérgico y en el cual se hace constar que antes del día 30 de los corrientes ha de estar en zanjada la cuestión de la paz.

Esto se atribuye a que para dicho día han de reanudarse las sesiones de las Cámaras norteamericanas.

—Parece que los delegados yanquis en la comisión de París dejaron entrever a los españoles que los Estados Unidos proyectan abrir las puertas del comercio de Filipinas a la importación europea.

Además igualarán los productos españoles a los yanquis para que éstos gocen de las ventajas arancelarias por cierto y determinado número de años.

## SUETOS

Anteayer estuvo a punto de ocurrir una desgracia en la acequia denominada «Rech Majón», cerca de la fábrica de harinas que los Sres. Mangrané é hijos de Guix poseen en la calle de San Miguel.

Estaban lavando ropa en el indicado sitio dos mugeres, y a poca distancia se entretenían jugando dos niñas de unos seis años, hijas de aquéllas, cuando una de las niñas tuvo la mala suerte de caer en la acequia, siendo arrastrada por la corriente.

Al aperebirse de lo que ocurría, prorrumpieron las mugeres en gritos y lamentos siendo oídas por los operarios de la fábrica Juan Bassol y Manuel Boada, los cuales enterados del suceso y después de muchas pesquisas lograron dar con la niña cayéndola de una muerte segura.

La infeliz criatura fué convenientemente auxiliada por el médico D. Luis Soler.

En varios trenes llegaron ayer a nuestra ciudad 31 repatriados procedentes de los desembarcos de Málaga, Barcelona y Santander. De estos continuaron el viaje 28, más dos pernoctaron anteayer en la Hospedería.

La «Cruz Roja» pagó el viaje hasta Lérida a dos repatriados quienes no tenían listás de embarque.

Anoche pernoctaron en la Hospedería de la benéfica asociación 3 individuos.

Entre los llegados ayer figuraba Antonio Virgili Solanas, de Brafim.

Hemos sido galantemente invitados a la velada que con motivo de la distribución de premios a sus alumnos celebrará mañana a las cuatro y media de la tarde el importante centro de enseñanza «Colegio Provincial».

Agradecemos la atención y procuraremos asistir a la fiesta.

Esta noche, después de no haberse representado muchos años ha, se pondrá en escena en el teatro Principal, el famoso drama de D. Victor Balaguer, titulado «D. Juan de Serrallonga» que es, a buen seguro, una de las obras que más veces ha recorrido triunfalmente todos los teatros de la península. Calceado el drama en la novela del mismo título y del mismo autor, abunda en situaciones altamente dramáticas. Sus principales personajes han sido aclamados por las muchedumbres que tanto se apasionan por los tipos caballerescos de otras épocas y los dos protagonistas D. Juan y D.ª Juana de Torrellas, su esposa, han emocionado la presente y pasada generación con sus aventuras y sus desdichas. Abriamos el convencimiento de que nuestro teatro principal contará por llenos las representaciones de la obra de nuestro primer autor regional y que en la Sra. Sala tendrá D.ª Juana de Torrellas una intérprete digna del mayor aplauso.

No faltaremos esta noche al teatro, pues

nada más grato que recordar, sobre todo en estos tiempos, el varonil arranque de nuestra raza.

Circular de la Sección provincial de Plagas del Campo.

Esta Sección, en sesión del día 7 del corriente, ha acordado distribuir gratuitamente, a los viticultores de la provincia que lo soliciten, las siguientes variedades de vides americanas de los viveros que tiene a su cargo:

Barbados: Riparia Gloria, id. Raymond, id. Grand Glabre, Gamay Condere; Rupes-tris del Lot, id. Guirand, id. Gauzin, idem Forward, id. Violaceo, id. hoja pequeña, id. Martin; Aramond x rupestris Gauzin número 2; Berlandieri.

Estaquillas: Riparia Gloria, id. Raymond, id. Grand Glabre, id. Tormentosa, id. Cinerca, Gamay Condere.

Riparia x Rupes-tris Millardet 101ª, Aramond x Rupes-tris Gauzin, núm. 2, Solonis, Jacquez, Berlandieri.

Rupes-tris del Lot, id. porte de Taylor, id. Guirand, id. tipo, id. Martin, id. Forward, id. hoja pequeña, id. Gauzin.

Los pedidos deberán hacerse dentro del plazo de 15 días, a contar desde la publicación de la presente circular en el Boletín Oficial remitiendo una nota a la Secretaría de esta Sección (Plaza de Prim, 1.º) expresando respectivamente el número y variedad de las estaquillas y de barbados que soliciten.

Terminado el plazo mencionado se hará por Secretaría la distribución por partes iguales entre los solicitantes de las vides existentes en los Viveros y se publicará la oportuna circular a fin de que los interesados pueden retirar los lotes que les hayan correspondido.

El tren de Lérida llegó con dos horas de retraso por el esperar el tren de Barcelona en la estación de Lérida.

Como estos últimos días se ha venido hablando entre los amantes del sport cíclico de esta capital de un reto enviado por el ciclista barcelonés D. Pedro Cosp al simpático sportman D. Enrique Rovira, creemos de interés la publicación de las cartas cruzadas con este motivo entre dichos señores. Helas aquí:

«Cyclist Club.—Barcelona 17 de Noviembre de 1898.—Señor D. Enrique Rovira.—Muy señor mío: El motivo de molestarle con la presente es para notificarle que deseo tenga ha (sic) bien aceptar un match de 100 kilómetros con las condiciones siguientes: 1.ª con 500 pesetas de apuesta; 2.ª sin entrenadores de ninguna clase.—Espero de su amabilidad se servirá aceptar el reto que le dirige su s. s., Pedro Cosp.»

«Señor D. Pedro Cosp.—Tarragona 25 de Noviembre de 1898.—Muy señor mío: Al regresar de una de mis continuas excursiones ciclistas recibí su apreciada fecha 17 del actual, pidiéndole por lo tanto que dispense mi tardanza en contestarle.—Debo calificar semejante reto de improcedente y extemporáneo. Improcedente por que esta clase de retos solo caben entre los que hacen del sport ciclista un modus vivendi. No siendo yo de esta clase no procede aceptar el reto. Es también extemporáneo, pues podía usted inscribirse en las últimas carreras y probar entonces ante un tribunal competente la fuerza de su pedal. Por lo tanto, me creo en el deber de no aceptar el reto quedando de usted affmo. y compañero de pedal, Enrique Rovira.»

Consideramos muy acertado y puesta en razón la contestación del Sr. Rovira.

Anteayer el tren correo que llega a Tortosa entre diez y once de la noche, procedente de esta capital, arrolló a un hombre de unos 36 años de edad, destrozándole el cráneo y fracturándole el brazo derecho, no sabiéndose si se trata de suicidio ó de un accidente casual.

El lunes próximo a las tres de la tarde, debe celebrar sesión la Comisión mixta de reclutamiento.

Durante el día de hoy, no habrá despacho en las oficinas de la Diputación provincial, per procederse al estero de aquellas dependencias.

Insiguiendo la anual costumbre, la Asociación Josefina canónicamente erigida en el altar de San José de la parroquia castrense del Sagrado Corazón, celebrará hoy la fiesta de los Desposorios de María con un

solemne oficio a las ocho de la mañana en el citado altar, ejecutando la capilla del maestro Roig una bonita misa de su vasto y selecto repertorio.

El próximo miércoles empezará en la parroquia castrense del Sagrado Corazón la novena con que los congregantes de María Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga se preparan para la fiesta de su excelsa Patrona en pezando los cultos a las cinco de la tarde.

En el Certámen literario musical que ha de celebrarse en Barcelona, el día 3 de Diciembre próximo, ha obtenido la flor natural, el distinguido poeta señor Bancells Prat.

Leemos en nuestro apreciable colega La Correspondencia de Valencia:

«Varias veces hemos oído quejarse a los fumadores del pésimo tabaco que de algún tiempo a esta parte expende la Compañía Arrendataria de este producto, contra la cual dirigen acres censuras. Al objeto de que aquéllos tengan noticia de las clases de tabacos que se elaboran, apuntamos a continuación las partidas de procedencia austro-húngara descargadas en el puerto de Valencia en el año actual con destino a la fábrica de tabacos de la misma: Mes de Febrero, 254.801 kilogramos; Marzo 255.269; Abril, 327.266, Mayo, 195.402, y en el corriente, 335.689 Total, 1.468.424 kilogramos. ¡Cuánto más valdría que se cultivara en la Península, que adquirir tabaco extranjero y de mala calidad!»

Los opositores a las plazas vacantes de abogados del Estado, han elevado una solicitud al ministro de Hacienda, pidiendo se amplíe el número de aquéllas, para que obtengan puesto todos los que han sido aprobados en los ejercicios.

Se ha concedido autorización al capitán general de esta región para que por la intendencia militar de este Cuerpo de ejército se formule, con aplicación al capítulo 12, artículo único, la oportuna nómina adicional al ejercicio cerrado de 1896 97 para la acreditación del premio concedido a la Federación Colombiña Española por Real orden de 6 de Mayo de 1897.

A consecuencia de los temporales pasados son en gran número las aves acuáticas que han aparecido en las lagunas de las bocas del Ebro.

Varios industriales catalanes se han acercado a nuestra redacción, preguntándonos si el gobierno habrá de concurrir oficialmente a la Exposición de París de 1900; y en caso afirmativo, a quién deben acudir dichos industriales en demanda de terrenos para hacer instalaciones.

Como que el asunto no está muy claro, y reviste interés para la industria catalana nos hacemos eco de dicha petición para que por quien corresponda se aclare tan importante punto.

En breve se publicará por el ministerio de la Guerra una Real orden reorganizando los regimientos de las armas de Infantería y Caballería, en la misma forma que lo estaban antes de estallar las guerras de Cuba y Filipinas.

Dicen de Vilanueva y Geltrú que han quedado terminados los cimientos sobre los cuales debe levantarse un magnífico puente de dos arcos que ha de salvar la riera de Cunit, en la carretera de construcción de Cubellas a Calafell.

Por el ministerio de Hacienda se publicará una Real orden disponiendo que se declare con carácter general que las reclamaciones de los industriales comprendidas en el epigrafe 9.º, clase 8.ª de la tarifa 1.ª, están obligados a tributar por la clase 7.ª de la misma, siempre que sus establecimientos expendan bollos, dulces y confituras, toda vez que por la Real orden de 23 de Julio de 1887 se suprimió el epigrafe número 28 clase 8.ª.

Nos dicen de Gandesa, que en Caseras ha terminado la vendimia, produciendo en general abundantes caldos y superiores en calidad, que aventajan a los de los pueblos vecinos, como lo prueba, que en el mercado de Gandesa, la uva de Caseras ha sido preferida hasta última hora.

La Compañía Trasatlántica reanudará en

año nuevo la línea entre el Río de la Plata y Mars Ha, con escalas en los puertos españoles del Mediterráneo, inaugurando el servicio el vapor «Cataluña», el cual ha sido objeto de importantes reformas en sus máquinas y cámaras.

En Valencia, en la calle del Trinqueta de Caballeros, ha fallecido, presa de horrorosa agonia, una mujer a quien hace corca de un mes mordió un gato rabioso.

No hizo al pronto caso ninguno de la mordedura, que se cicatrizó en pocos días, pero una noche despertó con el ataque hidrófobo que acabó con su vida.

Anteayer fué botado al agua en la playa de la Maquinista Terrestre y Marítima el segundo de los flotadores destinados al dique flotante y deponente, el cual fué remolcado junto a la Casa de Maquinista de las Obras del Puerto.

Los periódicos de Marsella dan cuenta de que se ha presentado al fiscal de la República en aquella población un importante banquero israelita acusándose de varios robos de consideración, entre ellos uno de veinte mil francos de una Sociedad de beneficencia, que le habían confiado sus correccionarios.

El banquero ha sido reducido a prisión. El hecho ha producido gran escándalo en Marsella por tratarse de una persona muy conocida en aquella ciudad.

Dicen al Times desde Buenos Aires que las últimas lluvias no han causado daños en las cosechas, a pesar de lo que se había dicho anteriormente.

Son tan abundantes las cosechas en este año, que se calcula en 1.800.000 toneladas de trigo y 20.000 de semilla de lino.

Se vá popularizando cada día más el empleo del INHALADOR GINER ALIÑO para el tratamiento de las enfermedades del pecho y garganta, desde el ligero catarro hasta la terrible tisis. Realmente es muy cómodo el uso de este sencillo aparato con el cual se hacen aspiraciones de vapores medicinales y según certifican los médicos más eminentes, los resultados son altamente satisfactorios, pudiendo considerarse como la última palabra de la ciencia en cuanto se refiere a enfermedades de la vía respiratoria.

De venta en la farmacia del Sr. Vallvé, Rambla de San Carlos.

Siendo la temporada presente, la que muchas familias empiezan a tomar la emulsión de aceite hígado bacalao con hipofosfitos, recomendamos la que prepara el Sr. Vallvé, que a un precio económico (6 reales frasco) reúne las mejores condiciones en cantidad de aceite y buena preparación, como lo acredita el éxito de muchos años.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

## BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público encargando la busca y captura del llamado Santiago Morpils, empleado que fué del Banco Nacional de México.

—Por don Emilio Lluch se han registrado dos minas de mineral de plomo en el término de Vimbodí.

—La Sección provincial de plagas del campo ha acordado distribuir gratuitamente a los viticultores de la provincia que lo soliciten las variedades de vides americanas que se relacionan.

Informes que se citan en la R. O. de 15 de Octubre último relativa a los procedimientos inhumatorios que deben emplearse.

—La Diputación provincial ha acordado señalar el día 30 de Diciembre próximo para la celebración de la subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Amposta a Vinallop, bajo el tipo de 48.075'04 pesetas.

—Edicto de 2.ª subasta de fincas del agente ejecutivo de Vandellós.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Benisanet y Rodoná.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona y Reus.

## Notas festivas

Ante el juez de instrucción:  
—¿En qué se funda el testigo para asegurar que los procesados eran realmente marido y mujer?  
—En qué se estaban peleando continuamente.

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO, cuyo nombre fué adquirido en 5.000 pesetas por D. Pedro Salvany y Roig, se halla situada en la calle de Augusto, núm. 14, admitiendo huéspedes a 60 pesetas al mes.

De un folletín:

—Si, amigos míos—repuso el pobre inválido—entonces fué cuando paseando una mirada ansiosa á mi alrededor, vi que estaba ciego.

—¿Será posible que pienses en volverte á casar? —Si, pero me caso con mi cuñada. —¿Y eso qué importa? —¡Oh! Importa mucho. ¿No ves que así me ahorro una suegra?

CHISTE ILUSTRADO



—Mira, Juan, cómo se aman esos pichones. No puede darse idilio más tierno.

—¿Tierno? Voy á decir á la cocinera que me guise ese idilio.

Así como así, tengo la dentadura muy delicada.

Solucion á la charada anterior: Abordaje

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Los desposorios de Nuestra Señora y S. Conrado, ob.

SANTOS DE MAÑANA.—I de Adviento, Santos Facundo y Primitivo m. (J. P.)

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Iglesia del Sto. Hospital. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á las seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Descalzos en S. Juan Bta. Privilegiada.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzas.—A las 6 de la mañana, misa cantada y por la tarde á las 5 y media se cantará la Salve por la Rá. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual y por la tarde á las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Sto. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media de la mañana Oficio parroquial.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial. A las once misa rezada. Por la tarde á cinco y media termina el Octavario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón por el P. Marti de la Compañía de Jesús.

Descalzas.—A las ocho se cantará la misa de Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete habrá misa de Comunidad.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Santa Clara.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Sagrado Corazón.—A las siete y durante la celebración de la Sta. misa se rezará la novena de la gracia á San Francisco Javier. A las nueve misa para los gregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada y por la tarde al anochecer rezo del Sto. Rosario, letanía cantada y sermón por un padre de la Compañía de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán á las 5, 6, 7, 8 y 10 y media.

Mes de las ánimas del Purgatorio

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante la celebración de la Santa Misa.

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de la Virgen del Claustro.

San Miguel.—A las siete.

Hospital.—A las seis.

Sma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana é igual hora por la tarde.

Sección oficial

Alcaldía constitucional de Tarragona

El día 29 de los corrientes, á las doce de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia el concurso para la adquisición de quinientos metros cúbicos de machaca de piedra lisós de primera calidad, hallándose el expediente de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado con arreglo al modelo adjunto, la cantidad de ochocientos setenta y cin-

co pesetas debiendo los licitadores constituir el depósito de veinte y cinco pesetas. La suma en que se adjudique el concurso se abonará al contratista en la siguiente forma: 400 pesetas cuando acredite haber entregado cantidad de machaca por mayor valor y el resto después de verificada la entrega total.

Tarragona 25 Noviembre de 1898.—Miguel Malé.

Modelo de proposición

D...., se comprometo á suministrar 500 metros cúbicos de piedra lisós machacada por la cantidad de..... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente)

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Comandante de Luchana D. Plácido Ródenas. Parada, Almansa. Hospital y provisiones, 2.º Capitán de Almansa. Paseo de enfermos, Almansa. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Francisco Febrés Viñas, José María Gornals Amigo, María del Pilar Josefa Catalina Planell, Rafael Parreu Aguiló.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Mercado de Tarragona

Fué bastante escasa la concurrencia de forasteros al mercado celebrado ayer en nuestra plaza, no revistiendo importancia las operaciones verificadas y no sufriendo mucha variación las cotizaciones que en nuestra revista anterior indicábamos.

Como la causa de la paralización observada ayer se debe únicamente al mal tiempo que desde hace algunos días reina, esperamos que el mercado del próximo viernes se verá más animado y serán mayores en número é importancia las transacciones que se realicen.

Cotizamos: Vinos.—Las continuadas lluvias de estos días parece que empiezan á causar á los agricultores de esta comarca, que desearían se serenara el tiempo para dedicarse á las tareas del campo y muy principalmente á la siembra, para lo que dicen se halla en muy buena disposición las tierras. La introducción de nuestros vinos en Francia ocupó también la atención de los cosecheros y negociantes que en crecido número concurrieron al mercado de ayer, conviniendo en que las trabas que se impongan á la introducción de nuestros vinos en la vecina república han de resultar en perjuicio de nuestra viticultura que tenía allí un buen mercado.

De Vileseca, de 24 á 25 ptas. carga.

De la Cananja, de 24 á 25.

De Reus y comarca, de 26 á 28.

Prioratos superiores, de 30 á 35.

Bajo Priorato, de 32 á 35.

Montblanch y Urgel, de 21 á 23.

Nuevos, de 6 y 1/2 á 7 reales el grado.

Vinos blancos.—Nuevos á 8 reales el grado.

Espiritu.—Cotizamos: De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 19 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos: Vino, de 19 1/2 á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 á 60 los id. id.

Orojo de 19 1/2 á 66 los id. id.

Idem de 17 1/2 á 53 los id. id.

Holandas.—De 13 1/2 á 14 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes: Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Aceites.—Cotizamos: Fines del campo, de 17 1/2 á 18 reales.

De Urgel, de 14 1/2 á 15 reales cuartán.

Aroces.—Cotizamos: Almoquillo: Núm. 0, 38'50; núm. 1, 39'25; núm. 2, 40; núm. 3, 40'75; núm. 4, 41'50; número 5, 42'25; núm. 6, 43'00; núm. 7, 43'75; núm. 8, 44'50; núm. 10, 45'25; núm. 12, 46 pesetas saco de 100 kilos, peso bruto por neto.

Bombas: Con demanda activa y escasa existencia se detallan á 61, 62 y 63 ptas. saco de 100 kilos.

Asúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, 41 á 42; molidos, 40 á 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 54.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera. Berdianska, de 22 á 23.

Bacalao.—Se cotiza el 1.º á 44 pesetas, y á 43 el 2.º; francés, blanco y seco á 44 pesetas quintal de 40 kilos.

Sardinias.—Véndense Viveros y Cariños grandes de 14 á 15 pesetas millar; medianos de 12 á 13; p lones 10 á 12; Rías bajas, grandes de 12 á 13; medianas 10 á 11 pesetas.

Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saco de 58 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saco de 50'400 kilos.

Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Asufres.—Molido floristella, de 39 á 40 reales los 40 kilos.

Atunes.—Precios nominales. Sal.—Cotizamos: Molido, 1'25 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Cafés.—Manila, no hay; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 34 1/2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 31 1/2.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Congrio.—Se cede el de Moro á 25 duros los 40 kilos y á duros 23 el de Puebla.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.º de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.º de 16 á 17 id.

Tercera de 12 á 14 id.

Alpiste.—De 32 á 33 ptas. saco de 100 kilos.

Arcejonas.—De 12 á 13 ptas. coartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales dobla coartera de 100 litros.

Cuarteras.—De 7 á 8 ptas. dobla coartera.

Cebadas.—Del país, de 28 á 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Habones.—Del país, de 11 á 12 ptas. los 70 kilos.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.

Tercerillas.—De 10 1/2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Alubias.—Del Pinet de 38 á 40 ptas. saco de 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. coartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Algarrobas.—De 22 á 24 reales quintal. Nuevas de 21 á 22.

Avana.—De 25 á 26 reales coartera dobla.

Menudillo.—De 22 á 23 reales coartera.

Maiz.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 25, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha. . . . . 35'25 d.

Id. á la vista. . . . . 35'75 »

Paris á 90 días fecha. . . . . 00'00 p.

Id. á la vista. . . . . 40'25 »

Efectos públicos

4 por 100 interior contado. . . . . 00'00 00'00

» » fin mes. . . . . 53'80 53'85

» » fin próximo. . . . . 35'275 53'30

» exterior contado. . . . . 00'00 00'00

» » fin mes. . . . . 00'00 00'00

» » fin próximo. . . . . 00'00 00'00

» Amortizable contado. . . . . 00'00 00'00

5 por 100 carpetas sobre renta de

Aduanas. . . . . 00'00 00'00

Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. . . . . 51'00 51'25

» 1890. . . . . 41'50 41'75

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial. . . . . 00'00 00'00

Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. . . . . 26'60 26'70

Medina-Zam. y O. á V. . . . . 0'00 0'00

Norte de España. . . . . 24'55 24'65

Variedades

AÑO 1899

Siempre que se aproxima la llegada de un año es curioso examinar el nuevo almanaque para repasar las fiestas móviles:

El año 1899 empieza en domingo.

El Dulcísimo nombre de Jesús, 15 de Enero.

Septuagésima, 29 de Enero.

Carnaval, 12 de Febrero.

Miércoles de Ceniza, 15 de Febrero.

Domingo de Pasión, 19 de Marzo.

Domingo de Ramos, 26 de Marzo.

Pascua de Resurrección, 2 de Abril.

Letanías, 8, 9 y 10 de Mayo.

Ascensión del Señor, 11 de Mayo.

Pascua de Pentecostés, 21 de Mayo.

Santísima Trinidad, 28 de Mayo.

Corpus Christi, 1.º de Junio.

Sagrado Corazón de Jesús, 9 de Junio.

San Joaquín, 20 de Agosto.

Sagrado Corazón de María, 10 de Septiembre.

Nuestra Señora del Rosario 1.º de Octubre.

Patrocinio de Nuestra Señora, 12 de Noviembre.

Dominica 1.º de Adviento, 3 de Diciembre.

Las cuatro temporadas caen la primera en 22, 24 y 25 de de Febrero; la segunda en 24, 26 y 27 de Mayo; la tercera en 20, 22 y 23 de Septiembre; y la cuarta en 20, 22 y 23 de Diciembre.

En el próximo año habrá cinco eclipses: uno parcial de sol invisible el día 11 de Enero, otro invisible y parcial de sol en 7 de Junio otro total de luna invisible en los días 22 y 23, otro anular de sol invisible el 2 de Diciembre y otro parcial de Luna 15 de Diciembre.

San José cae en domingo, San Juan en sábado, San Pedro en jueves y Navidad en lunes.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bergen y esc. en 16 ds. v. noruego Modesta, de 317 ts., c. Boye, con bacalao, con signado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.

DEBARCHADAN

Para Mónaco goleta italiana Costanzo Tita, c. Costanzo, con vino.

Para Barcelona v. noruego Modesta, c. Boye, con tránsito.

Para Port Vendres pol. got. francesa Jeanne Lucienne, c. Parés, con vino.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento N. bonancible con mar marejada gruesa del S. y horizontes cerrados.

Al ocazo, viento N. O. fresquito, mar rizada y horizontes achubascados.

Ayer no salió de este puerto ningún vapor, quedando fondeado al anochecer, únicamente el noruego «Modesta».

Procedente de Bergen llegó ayer á este puerto el vapor noruego «Modesta» con 40 mil kilos de bacalao á los señores hijos de B. López.

Ayer permaneció izada en la Comandancia de marina la bandera azul, indicando que el barómetro estaba muy bajo, y á este motivo débese el que no saliera ninguna barca del bou.

TELEGRAMAS

Madrid 25, 4'10 t.

El Fiscal del Supremo, señor Sánchez Román, ha dirigido una circular ordenando á los demás fiscales acerca de la forma cómo deben intervenir en los asuntos en los cuales se ventilen recursos legales.

Cádiz 25, 12'45 t.

Ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana y Gibara el vapor trasatlántico «P. de Sarrástegui».

Conduce á su bordo al general Franco coronel Melgar, jefe de la expedición; once jefes, 108 oficiales, 18 sanitarios, 136 soldados enfermos, 130 de distintos cuerpos, 90 sargentos, dos compañías del regimiento dd la Habana y de los batallones de Extremadura y Aragón.

Total, 2.402 pasajeros.

Durante el viaje han ocurrido algunos casos de viruela,

Madrid, 25, 5 t.

Seguramente no se celebrará esta noche Consejo de Ministros.

Madrid, 25, 5'15 t.

La impresión general es de que el lunes se firmará en París el tratado de paz.

En lo único que no se hallan del todo acordes los que presumen de bien enterados es en la forma que el mismo se firmará, pues algunos suponen que será con reservas y otros dicen que sin ellas.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy. El grandioso drama en un prólogo y cuatro actos, «Don Juan de Sarrallonga ó los bandoleros de las guillértas».

IMPRENTA DE LA OPINION.

Academia de lengua Francesa

DIRIGIDA POR

D. JOSE MARIA NOGUÉS PROFESOR AUXILIAR DE ESTE INSTITUTO Conferencias especiales para los señores maestros y maestras sujetos al nuevo plan de enseñanza.

DINERO

Tiene el encargo de colocarlo al seis por ciento anual y garantía hipotecaria suficiente, el Notario DON TRINIDAD DE MARTORELL, calle Cos del Bou, 14, 1.º.

Igual encargo tiene para la venta de fincas rústicas y urbanas situadas en esta Ciudad y su término municipal.

